



LOS PABELLONES

DEL ECUADOR



ESBOZO HISTORICO

DEDICADO

A LOS ENTUSIASTAS INSTRUCTORES

de los alumnos

DEL COLEGIO "SAN FELIPE."

RIOBAMBA, FEBRERO 3 DE 1918.

LOS PABELLONES DEL ECUADOR



Como el Escudo de armas, así el Pabellón de la antigua Presidencia de Quito fueron los de España, su metrópoli.

El grito de independencia lanzado en 1809 hubo de adoptar naturalmente algún símbolo de la naciente autonomía nacional. ¿Cuál fué este?... Los escasos documentos históricos de aquella época, conocidos hasta hace poco, no lo habían conservado; por fortuna la Oficina de Investigaciones en Quito acaba de recaudar un valioso legajo en el que se enumeran con algunos detalles el armamento y los pertrechos tomados por Sámano a los patriotas después del terrible descalabro de San Antonio de Ibarra. En ese documento de excepcional importancia leemos la siguiente línea: "*Una bandera roja con asta blanca*", Se adivina que este dato es un verdadero hallazgo histórico; pues él nos descubre que el primer pabellón de la patria, el pabellón agostino, entre cuyos pliegues se protegieron los próceres para lanzar el primer grito de independencia, se componía de una *bandera roja con asta blanca*.

* * *

Obtenido el triunfo de la revolución del 9 de Octubre de 1820 en Guayaquil, la Junta de Gobierno adoptó lo que pudiéramos llamar el segundo pabellón nacional; estaba formado por cinco fajas horizontales, tres azules y dos blancas, con tres estrellas en la faja azul del medio. (1) Parece ser que tal determinación se debió al poeta Olmedo, el cual preguntado sobre qué bandera adoptaría

(1) Tal es la aseveración del General D. José de Villamil en su "Reseña Histórica", cuyas palabras pueden leerse en Detruge. Estudios Históricos pag. 5. En el libro "San Martín y Bolívar—Entrevista de Guayaquil. (Buenos Aires, 1875,) escrito por el Coronel de Artillería Jerónimo Espejo, se dice así en la pág. 26: "Esta Junta (la de 9 de Octubre de 1820) en su programa de medidas de preferencia, tuvo el señalamiento de la bandera con que debiera darse a conocer como ciudad marítima, en el nuevo rol de Estado independiente con que se asomaba al mundo. Puesto el asunto a resolución, no eligieron los colores de la española que acababan de arriar, ni los de la holandesa o inglesa.... Tampoco recordaron los de la chilena . . . y mucho menos los del iris de Colombia, su colindante por el Norte; sino que se llevaron la preferencia el AZUL Y BLANCO por razones que ni entonces ni después he oído explicar . . . La insignia adoptada entonces por Guayaquil fue, *sobre un cuadrilongo blanco, un*

la revolución, replicó: "*La tomaremos de ese puro y límpido cielo, y la formaremos con sus colores.*" Esta bandera flameó en Guacht, Tainizagua y Pichincha; abrazado a ella peleó el heroico Abdón Calderón y entre sus pliegues sucumbió. (2) Después de la batalla del Pichincha, la Provincia independiente de Guayaquil adoptó "el pabellón... blanco, y su primer cuarto superior... azul, con una estrella en el centro" (Decreto de "La Junta Superior de Gobierno", dado en Guayaquil a 2 de Junio de 1822).

* * *

Incorporada la provincia de Guayaquil a la gran República de Colombia en Julio de 1822, naturalmente hubo de adoptarse por pabellón el tricolor que ya en 1806 había enarbolado el general Francisco de Miranda y que, aprobado por el Congreso Venezolano, el 14 de Julio de 1811, sirvió de pabellón nacional hasta 1830. [3] A él se refieren el artículo 1º de la primera ley fundamental de Colombia de 1819 y el art. 11 de la segunda de 1821. Por lo que hace a su origen, los estudios históricos no han llegado a dilucidar aún con certeza si fue una creación genial del precursor Miranda, o si se debe a una inspiración de la reina Catalina de Rusia, íntima amiga de aquél. El tricolor de Miranda se componía de tres fajas horizontales, amarilla la primera, azul celeste la segunda y menos ancha que la primera, encarnada y menos ancha que la inmediata la tercera; en una de sus fajas estaba representada una

cuadro azul en la parte superior en forma de escudo y encima de éste una estrella blanca de cinco picos al centro. Así, pues, la bandera y la cucarda vinieron a ser la azul y blanca." Atendiendo a que Espejo estuvo en Guayaquil tan sólo desde el mes de Febrero al de Julio de 1822, claro es que no merece el crédito de Villamil; tanto más, cuanto que bien pudo creer que el decreto del 2 de junio del propio año, dado por la Junta sobre Pabellón de la Provincia libre de Guayaquil no era sino una confirmación oficial de la bandera que hubiesen adoptado en 1820.

[2] Aunque es verdad, como lo dice dice C. Detringe. (Estudios Históricos—Vol. I. pág. 6. Guayaquil 1913) que "esa bandera de fajas azules y blancas fue . . . la que llevaron las tropas independientes de Guayaquil, en su heroica campaña sobre las provincias del interior", no olvidemos que en la gloriosa acción del Pichincha se juntaron a las tropas Guayaquileñas las colombianas y las peruanas que llevaban sus respectivos pabellones.

[3] El hecho mismo del cambio de la bandera tricolor en vez de la bicolor guayaquileña, se llevó a cabo el 13 de Julio de 1822 y nos lo ha trasmitido un testigo ocular, el Coronel de Artillería, Jerónimo Espejo; en la obra citada pág. 74 y 75 dice así: "Sería como a las once de la mañana . . . cuando de repente se oyó una vocería en el muelle de la aduana. Salimos a los balcones movidos por la curiosidad, y vimos un grupo de gente que rodeaba el asta-bandera; que fue arriado el Pabellón del Estado, y acto continuo enarbolado el de Colombia. Momentos después circuló en la ciudad la célebre proclama del Libertador a los guayaquileños. (Véase la Recopilación de Documentos Oficiales de la época colonial con un apéndice relativo a la Independencia de Guayaquil etc. 1914 pág. 231); por la tarde del propio día se tuvo conocimiento de la nota que S. E. el Libertador dirigía a la Junta Gubernativa de la Provincia, en la cual le comu-

india, como emblema de la tierra americana, levantando en un cayado el gorro frigio. (4)

* * *

En Marzo de 1845 y después del célebre golpe revolucionario dado en Guayaquil, la *Junta* de Gobierno de esta ciudad, compuesta por los señores Roca, Olmedo y Noboa, dispuso el cambio inmediato de bandera nacional; se adoptó para ello una de tres cuarteles paralelos al asta; azul el del medio y blancos los de los lados; en el centro iban tres estrellas.

La Convención Nacional reunida en Cuenca en el propio año adoptó la bandera guayaquileña con leves modificaciones. Hé aquí el art. 2º del decreto: "*El pabellón nacional se compondrá de tres cuarteles: el del centro será azul celeste, y blancos los dos extremos, expresando los colores naturales del cielo del Ecuador. En el cuartel del azul se pondrán siete estrellas, como símbolo de las siete provincias que componen la República.*" (Decreto del 6 de Noviembre de 1845.)

nicaba que desde esa fecha S. R. asumía la autoridad civil y militar de la región. De esta manera, quedaba de hecho realizada la anexión de Guayaquil a Colombia» (Véase ese documento en Espejo op. cit. pág. 77.)

[4] La investigación histórica, al inquirir el origen del tricolor colombiano de Miranda, no se ha de detener en el acto del Congreso Constituyente de Venezuela (1811), por el que «nombró una comisión de su seno, que debía presentar un diseño del pabellón y escarapela nacional». (Blanco y Aspuría—«Documentos para la Historia de la vida pública del Libertador....» Tomo III p. 165. Caracas, 1877). Pues de esa comisión, compuesta de tres miembros, forma parte el mismo Miranda; así es que la muestra presentada al Congreso reproducía *exactamente el pensamiento del precursor de nuestra independencia*. Esto nos indica que es menester avanzar más para averiguar el origen del tricolor. En 1875. D. Ramón Aspuría, en sus *Biografías de Hombres Notables de Hispano-América* (Tomo I—Caracas—Imprenta Nacional—1875 pág. 54 y 55) decía así: «Venezuela lo (el tricolor) conserva con las tres listas iguales en longitud y latitud; la Nueva Granada, bajo la denominación de *Estados Unidos de Colombia*, ha tenido el mejor gusto de mantener íntegramente la composición primitiva de Miranda, que fue la primitiva bandera de Venezuela; y el Ecuador, constituido en República independiente, *hizo la variante de listas verticales iguales en dimensiones, el color amarillo adherido al asta, el azul en el centro y el encarnado al exterior.*»—Por lo que hace a las últimas palabras relativas al Ecuador, no indica el Sr. Aspuría la fuente de donde haya tomado tal noticia; como, por otra parte, nuestras historias no hacen mención de esa variante, nos inclinamos a creer que el curioso historiador sufrió una equivocación sobre este punto. La verdad es que el Ecuador, al disgregarse de la gran Colombia, siguió usando la bandera tricolor de aquella

En esta forma se conservó nuestro pabellón nacional hasta el año de 1860, en que García Moreno, como Jefe Supremo de la República y obtenido el triunfo contra Franco, "considerando:....4°) Que la bandera bicolor *había* sido humillada por la negra traición de un Jefe bárbaro, y *llevaba* una mancha indeleble; y 5°) Que la antigua bandera ecuatoriana (la tricolor), sellada con la sangre de nuestros héroes, se conservó siempre inmaculada y triunfante, y es un monumento de nuestras glorias nacionales".....; decretó el restablecimiento en la República de la antigua bandera colombiana. (Decreto dado en Guayaquil, a 26 de Setiembre de 1860

Este decreto del Jefe Supremo fue confirmado por la Convención de 1861, y desde entonces la bandera ecuatoriana sólo ha variado en cosas accidentales; a saber: a) en cuanto al ancho de los colores, pues en la actual el amarillo ocupa la mitad superior, el azul y el *colorado tienen sólo la mitad del ancho del amarillo*; b) *no lleva* estrellas como hasta 1845.

gran República como lo demostrarán algunos documentos que insertamos. El 30 de Junio de 1830, pasados apenas tres meses de la total separación del Ecuador, el general Juan José Flores escribió a S. E. el Presidente Encargado del Poder Ejecutivo en el Centro (Bogotá): «Tengo el placer de informarle, que impelido y admirado del grito unánime de los pueblos del Sur, porque su existencia política esté encadenada con la del Centro, tan conforme por otra parte a mi corazón, a mi íntimo convencimiento y a mi conciencia política, es general la convicción y el deseo que les anima de ser siempre un solo pueblo, una sola familia; de sostener con una mano las libertades públicas, las leyes de su corazón, de sus costumbres, de sus climas, de sus necesidades; y con la otra EL TRICOLOR que como el símbolo de iris presagia nuestra paz interna, que amenaza a los tiranos, que nos da respeto en el mundo...»—[Blanco y Aspuruá—Obra cit. Tom. XIV—pág. 369]. Conforme a estos deseos de conservar la bandera colombiana, como símbolo de unión, fue enviado el General de Brigada, Antonio Morales, para que tratase en Bogotá y gestionase la unión; en la nota que dirigió al Secretario de Estado en el despacho de Relaciones Exteriores en Bogotá (Setiembre 9 de 1830), presentándole las credenciales de su comisión, decía así el enviado: «La unión guía los votos de los pueblos del Sur y de su Gobierno. La regeneración de Colombia es su ídolo... La conservación de su nombre siempre grande, de su bandera símbolo de las virtudes, señal de triunfos y amenaza de los tiranos, será eterno signo de su ser y de su prosperidad.» [Blanco y Aspuruá—Obra. cit. pág. 370-371.] Tenemos, pues, expresado con toda claridad el deseo de conservar la bandera colombiana en los pueblos del Sur de la Gran Colombia, en los momentos mismos en que se realizaba y sancionaba su separación de las secciones del Norte y del Centro; la Legislatura de 1830, si bien dió un decreto por el que designaba las armas de la nueva República, nada dijo acerca del pabellón.

* * *

La última ley sobre la materia es la dada por el Congreso de 1900, la cual en su art. 2º dice así: "*El pabellón Nacional será sin alteración alguna. el que adoptó el Ecuador desde que proclamó su independencia, cuyos colores son: amarillo, azul y rojo, en listas horizontales, en el orden en que quedan expresados, de superior a inferior; debiendo tener la faja amarilla una latitud doble a las de los otros colores.*" Históricamente considerado este artículo contiene un error; pues de lo dicho en el párrafo 1º se desprende que el Ecuador no proclamó su independencia en 1809 con el tricolor de Miranda, y sólo en 1822, después de la batalla de Pichincha e incorporado Quito a Colombia (13 de Junio del propio año), el tricolor colombiano vino a ser también la insignia nacional de nuestros pueblos.

*
* *

Por lo que hace al significado de los colores que componen el tricolor nacional, se suele dar el siguiente como el más ordinario: la faja amarilla representa al Nuevo Mundo; la de color azul celeste simboliza al océano interpuesto entre dos mundos; en fin, la roja quieren que represente a la Península Española. [5] Otros les dan esta significación: la franja amarilla simboliza la riqueza del suelo en frutos y metales; el azul, el océano que nos separa del Viejo Mundo; el rojo, la sangre vertida por los soldados de nuestra Independencia. En fin, conocida es de todos la aplicación que de los colores de nuestra bandera hizo el vate guayaquileño, Sr. Numa P. Llona, en la última estrofa de su célebre soneto, "*La Bandera del Ecuador.*"

*"ROJA, como el fulgor de sus volcanes;
AUREA, cual de su Sol los resplandores;
AZUL, como su cielo... y cual sus almas."*

Esta misma variedad de interpretaciones indica que nada hay de fijo sobre el particular.

José Félix Heredia S. F.

Prefecto del Colegio "San Felipe."

A. M. P. G.

[5] Así Adolfo Flores en su libro "Biografías de los Presidentes de Sud América," pág. 116.